



Universidad de Valladolid

Cursos 2010/11 a 2015/16

Autoinforme de Renovación de la Acreditación

Grado Universitario en:

Educación Primaria

Centro:

Palencia, Segovia, Soria y Valladolid



Índice del Autoinforme:

0 Introducción.

1 Desarrollo del Plan de Estudios.

- 1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.
- 1.2 Organización y gestión académica del programa formativo.

2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- 2.1 Información pública del título.
- 2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- 2.3 Evolución de la implantación del título

3 Recursos humanos y de apoyo.

- 3.1 Personal académico.
- 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

4 Resultados del programa formativo.

- 4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- 4.2 Evolución de los indicadores del título.
- 4.3 Inserción laboral
- 4.4 Satisfacción de los agentes implicados
- 4.5 Proyección exterior del título

5 Plan de mejora.

- 5.1 Fortalezas.
- 5.2 Debilidades.
- 5.2 Plan de mejora.

6 Tabla de datos e indicadores.



Universidad	VALLADOLID	Título	GRADO EDUCACIÓN PRIMARIA
Centros en los que se imparte (*)	Facultad de Educación de Palencia Facultad de Educación de Segovia Facultad de Educación de Soria Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid		
Órgano de Aprobación del Autoinforme	Comisión Académica Intercentros	Fecha de Aprobación del Autoinforme	30 de septiembre de 2016

(*) Por Acuerdo 31/2015 de 4 de junio de la Junta de Castilla y León se suprime la adscripción de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León a la Universidad de Valladolid y por tanto en el curso 2015/16 este centro ha dejado de impartir los títulos de Grado de Infantil y Primaria en esta Universidad (BOCYL nº 107 8 de junio de 2015).



0 Introducción.

*Breve descripción y valoración del **cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria**, incidiendo en especial en:*

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en el caso de que haya habido alguna **desviación**, indicar las **causas** por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- **Cuáles han sido las dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título.

El presente autoinforme de renovación del Título ha sido elaborado por los miembros del Comité Intercentros. Su redacción se ha organizado de tal modo que los coordinadores de título de las cuatro Facultades de Educación (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) han podido reflejar las singularidades de cada uno de ellas, al tiempo que se han consensuado aquellos contenidos de carácter general que son relevantes en todos, como un único título. El contenido específico de cada centro se ha procurado entrelazar para que el lector evaluador comprenda las singularidades al tiempo que le permita valorar el Título en su conjunto. Cuando el gestor documental Alfresco ha podido contener evidencias o datos expresados con suficiente claridad, se ha evitado reiterar dicha información en este informe o se ha citado la localización de la información. Para ello, se puede encontrar un anexo a este autoinforme, que resume de manera concreta y pormenorizada la ruta de acceso a las evidencias.

Tal y como se ha ido recogiendo en los autoinformes de seguimiento anuales, puede afirmarse que la implantación del Grado de Primaria se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Las peculiaridades e idiosincrasia del Título, impartido en cuatro campus, han sido detalladas puntualmente en los Autoinformes de Seguimiento ya publicados anualmente.

Se puede decir que desde los diferentes Comités del Título de Grado de Educación Primaria (facultades de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) se ha trabajado de forma satisfactoria; además de que se ha podido constatar que la puesta en escena de este título ha sido la adecuada, siguiendo el Reglamento de Ordenación Académica (R.O.A) para la elaboración de actas de cada una de las reuniones de cada Comité. Se dispone de esta documentación en el gestor documental, para efectuar un seguimiento de la naturaleza de las distintas “propuestas” de resoluciones a los diferentes problemas presentados (tribunales o comisiones de TFG, Prácticum, o /y especialmente peticiones de curso de adaptación).

La proximidad con el Título de Educación Infantil y la gran similitud de las decisiones que debían tomarse en los cuatro centros, ha llevado a que con frecuencia las reuniones de los Comités de Título de Infantil y Primaria se produjeran conjuntamente. Este trabajo conjunto también se ha reflejado en este autoinforme.

Asimismo, el afán de coordinación del título entre las cuatro facultades y la proximidad, también, con el título de Educación Social, ha impulsado la consolidación del Comité Intercentros, con participación de representantes de los tres títulos y de las cuatro facultades. Al igual que los diferentes Comités de Título, el gestor documental Alfresco contiene las actas del Comité Intercentros. La composición del Comité Intercentros sigue esta estructura:

- Diez Coordinadores de Título, cuatro de Educación Primaria y cuatro de Educación Infantil (representando a los cuatro centros) y dos Coordinadores de Título de Educación Social (Palencia y Valladolid).
- Cuatro Coordinadores de curso (uno por curso y con representación de los cuatro centros)



- Dos representantes del PAS, rotativos entre los cuatro centros cada cuatro años.
- Cuatro representantes de estudiantes (uno por cada centro)

Los representantes pertenecen a los Comités de Título correspondientes.

Gracias a las nuevas tecnologías, durante los últimos cursos las reuniones presenciales rotativas por los cuatro centros han ido dando paso a reuniones mediante multivideoconferencia, agilizando y optimizando los esfuerzos. Esto ha favorecido aumentar el número de reuniones y, por tanto, responder mejor y más rápidamente a las necesidades coordinativas de un título implantado en cuatro centros. Por otro lado, la gestión de documentos compartidos (Drive y Dropbox, por ejemplo) ha permitido mejorar más aún este trabajo de coordinación entre centros. Un ejemplo de ello es el presente autoinforme, redactado por cuatro personas simultáneamente desde cada uno de los centros.

Esta estructura incorporaba representantes la Escuela Universitaria Fray Luis de León hasta que este centro dejó de estar adscrito a la Universidad de Valladolid (Acuerdo 31/2015 de 4 de junio de la Junta de Castilla y León, BOCYL nº 107 8 de junio de 2015).



1 Desarrollo del Plan de Estudios.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

La profesión de Maestro en Educación Primaria, como no puede ser de otro modo, es una de las profesiones clave para el desarrollo social de nuestro Estado y nuestra sociedad. La legislación vigente sigue dando cobertura legal a esta etapa educativa y su perfil de competencias es coherente con los fines educativos para estas edades.

A pesar de la congelación de plazas públicas ofertadas por las diferentes comunidades autónomas, se está apreciando una recuperación que irá garantizando la inserción laboral de los egresados.

La presencia de este título en los cuatro campus de la Universidad de Valladolid garantiza la cobertura geográfica y, por tanto, la relación entre el Título de Educación Primaria y los centros educativos de las cuatro provincias, algo fundamental para la formación inicial y para la transferencia de conocimiento e innovación educativa.

A lo largo de los últimos años, bajo la supervisión de la Agencia de Calidad, hemos ido adecuando la oferta educativa del Grado de Educación Primaria, a las necesidades profesionales de nuestros estudiantes, tal y como se puede comprobar en los autoinformes de seguimiento anuales.

Señalar, del mismo modo, que el perfil formativo del Título encaja, de manera intencionada, en las características y necesidades socioeconómicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A lo largo de los seis cursos evaluados, el cumplimiento de la Memoria de verificación puede considerarse elevado. Se han puesto en marcha con normalidad todas las asignaturas, con el profesorado y los recursos especificados en dicha Memoria. Tras la creación de los órganos especificados en la Memoria (Comisiones de calidad de centro, de Título y también una Comisión Intercentros, dadas las características de un plan de estudios que se imparte en cuatro diferentes), estos han funcionado con normalidad.

Listado de evidencias:

- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación del SIGC sobre la actualización del diseño del título.
- Actas del Comité Intercentros

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

a) Procesos de acceso y admisión. Estándares:



- *Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Los criterios de admisión y acceso del alumnado contemplan el perfil adecuado para los estudios del Título del Grado de Primaria, tal como puede apreciarse en los requisitos establecidos para cada categoría y publicado en la web de la UVa

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.03.admisiongrados/documentos/Criterios-de-acceso-a-los-estudios-de-grado.pdf>

En los sucesivos cursos, el ingreso del alumnado ha estado regido, en todas las situaciones, por las referencias de la memoria de verificación. En otros supuestos, como la oferta de un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado de titulados de la anterior Diplomatura, se han concretado todos los aspectos relativos a tal diseño curricular, así como los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo.

Este procedimiento señalado en el párrafo anterior se ha seguido escrupulosamente en los cuatro centros donde se imparte el Título de Grado de Educación Primaria.

En los centros de Palencia y Segovia se puede apreciar una reducción de la oferta de plazas (de 120 a 80) coincidente con el diseño y puesta en marcha del Programa de Estudios Conjunto de Educación Infantil y Educación Primaria, a partir del curso 2014/15. Este programa reorganiza la docencia de aquellas asignaturas que no son reconocidas en E. Infantil a los titulados en E. Primaria, de tal modo que les permita cursar ambos grados en cinco cursos académicos. Su estructura se basa, por tanto, en el Grado de E. Primaria y se va completando con E. Infantil. Para poder garantizar la calidad con los mismos recursos, se ha creado un grupo específico, con su propio horario, y se han suprimido 40 plazas de nuevo ingreso en el Grado de Primaria.

Con el fin de mejorar la atención al alumnado y la calidad docente e investigadora, en el campus de Soria se ha limitado el número de estudiantes admitidos, de nuevo ingreso, a un total de 60 (cursos 2014-2015 y 2015-2016).

Listado de evidencias:

- Tabla de Datos e Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de la UVa de cada centro

b) Normativas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.*

En todos los casos se ha aplicado adecuadamente la normativa de permanencia establecida por la Universidad en lo que atañe a la transferencia y reconocimiento de la UVa.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

En este sentido, se debe señalar que las primeras dificultades para la coordinación entre los



diferentes centros en los procesos de reconocimiento de créditos, se ha subsanado de forma satisfactoria, compartiendo información entre los centros para unificar criterios y actuar coherente y uniformemente.

Las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos, en el caso en que se demandaban convalidaciones de asignaturas, han sido estudiadas e informadas por los Comités del Título de Grado de Educación de Primaria de las cuatro Facultades de Educación (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid) mediante un proceso que ha implicado la recogida de los programas o guías docentes de las asignaturas cursadas por el/la solicitante y el informe del profesorado que imparte las materias afines.

La Junta de Facultad de Palencia, aprobó la creación de una comisión de reconocimientos y transferencia de créditos de centro. Por otra parte, el Comité Intercentros elaboró unas tablas de equivalencias de las asignaturas de los grados de Educación Infantil y Primaria con el fin de unificar las actuaciones de los distintos campus en los que se imparte el Título.

El buen funcionamiento del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, ha facilitado enormemente la creación de una titulación conjunta de educación Primaria e Infantil, la realización de cursos de adaptación al grado y la obtención por parte de los alumnos que lo deseen de un segundo grado dentro de la Facultad de Educación.

También se han reconocido créditos de asignaturas optativas por actividades de diversa índole determinadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid: cursos formativos, actividades deportivas o culturales diversas, idiomas, etc.

Uno de los motivos para reconocer créditos ha sido la experiencia docente de más de dos años en la misma etapa educativa (Primaria).

Listado de evidencias:

- Normativa de Permanencia de la UVa (figura en la página web UVa). Acuerdo de 21 de marzo de 2013, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se aprueba las Normas de Progreso y Permanencia de los estudiantes de la Universidad de Valladolid, disponible en: <http://www5.uva.es/fyl/sites/default/files/VII.15.Bis.-Normas-de-Progreso-y-Permanencia-de-los-Estudiantes-de-la-UVa%5B1%5D.pdf>
- Normativa de reconocimiento y Transferencia de Créditos (disponible en la página web de la UVa): Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio
- Acta del Comité Intercentros en el que se aprobaron las tablas de equivalencia de las asignaturas de E. Primaria e Infantil

c) Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*

La oferta de asignaturas y menciones se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada en los cuatro campus.

Se han producido modificaciones en la secuenciación de algunas asignaturas obedeciendo a la evaluación constante a la que es sometido el título por parte del Comité Intercentros de Título, con el fin de hacer más coherente la formación que reciben nuestros estudiantes.



Estas modificaciones han sido acordadas y se han cumplido en las cuatro Facultades de Educación (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid). Esta modificación se ha realizado únicamente cuando eran asignaturas de un mismo curso, permutando el cuatrimestre en el que se impartían.

Se han puesto en marcha correctamente todas las asignaturas, con el profesorado y los recursos especificados en la Memoria de verificación. Tras la creación de los órganos especificados en la Memoria (Comisiones de calidad de centro, de título y también una Comisión Intercentros, dadas las características de un plan de estudios que se imparte en cuatro centros diferentes), han funcionado con normalidad. Se están planteando en los diferentes campus más coordinación en los diferentes niveles, comenzando con la realización de reuniones con los y las delegadas de curso para que informen de los posibles problemas que puedan surgir..

Como hemos mencionado, en las Facultades de Educación de Segovia y Palencia se ha implantado la titulación conjunta Grado Primaria-Infantil desarrollándose con una buena aceptación. En la de Segovia se cubren 35 plazas con estudiantes matriculados de las 40 plazas ofertadas; en la de Palencia se matricularon 38 de las 40 plazas ofertadas. Con una organización académica del primer curso donde hay un grupo de Educación Infantil, uno de Educación Primaria (que desdobra) y uno de titulación conjunta.

El profesorado del título se ha tenido que ir adecuando a la estructura y funcionamiento de los Grados adaptados al EEES. Esta adaptación ha ido siendo progresiva, logrando actualmente una perfecta sincronía entre la estructura de los Grados y la organización docente, no sólo en la metodología, sino también en el reparto de trabajo adaptado a la estructura de los entonces novedosos créditos ECTS. También la desaparición de las especialidades y su sustitución por menciones ha sido objeto de esfuerzo adaptativo para el profesorado y los órganos de gestión. En la actualidad se puede apreciar una adaptación plena a los nuevos Grados y sus planes de estudios.

Un instrumento clave para comprender y coordinar el Título entre los cuatro centros han ido las Guías docentes y su publicación en la Web de la UVa. Su diseño y evolución ha permitido en la mayoría de los casos una mejor coordinación entre profesores que imparten las mismas asignaturas en diferente centros. Se trata de un referente que comparte profesorado y alumnado y que guía la docencia en todos los centros al mismo tiempo. Dentro del los márgenes legales, estas guías se han adaptado a los cuatro centros y a su profesorado, permitiendo la diversidad natural de los estilos docentes, a la vez que se ha garantizado la homogeneidad y estabilidad del Título.

En los cuatro centros se ha apreciado una evolución positiva de la Valoración del Plan de Estudios y su estructura por parte de los estudiantes y del profesorado. En el caso del profesorado también se puede apreciar esta evolución en la valoración, excepto en Soria, donde se va a implantar un proyecto piloto durante el curso 2016/17 para lograr mejorar la coordinación entre el profesorado de cada curso, con la participación de los propios estudiantes.

Listado de evidencias:

- Guías docentes (en la web de la UVa)
- Memoria de verificación de la titulación
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Tabla de Datos e Indicadores de cada centro del Sistema de Garantía de Calidad de la UVa
- Encuestas de satisfacción de Estudiantes y PDI

d) Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido



apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

El Comité Intercentros ha velado por la homogeneidad de la organización y la formación de los cuatro centros. En algunos momentos se han detectado algunos desajustes que se han abordado y consensuado para garantizar una equivalencia formativa, independientemente del centro en el que se imparte el Título. Estos reajustes quedan recogidos en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título y en las Actas del Comité Intercentros.

El Comité Intercentros ha llevado a cabo esa coordinación tanto horizontal como vertical al estimular la unión de materiales didácticos en las distintas Facultades de Educación (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid). Este es el caso de la elaboración de manuales universitarios publicados en editoriales de prestigio, que impartiendo en las Facultades de Educación señaladas, han sido construidos por profesorado de los referidos centros. Este último aspecto se ha realizado, de forma especial, en las Facultades de Palencia y Valladolid.

La dispersión geográfica de la Universidad de Valladolid ha supuesto en muchos casos una dificultad que ha sido subsanada gracias a la coordinación de este comité, de las áreas y departamentos y de algunos proyectos intercentros.

Sin embargo, en algunos casos se ha tenido que recurrir a desarrollar estrategias organizativas diferentes en función de características contextuales de cada centro. Éste es el caso del Prácticum, cuya relación con los centros educativos marca el rumbo de esta experiencia formativa. Asimismo, la plantilla de cada centro escolar determina estas diferencias contextuales. Algunas provincias, como Soria (mención de Inglés) y Segovia (mención de Educación Física), tienen más dificultades para asignar tutores o tienen que realizar la asignación de tutores académicos siguiendo criterios diferentes, que hagan viables dichas prácticas externas.

En el caso del TFG se ha iniciado un proceso de coordinación de los sistemas de evaluación, atendiendo a las singularidades de los cuatro centros. Durante el curso 2014/15 se creó un grupo de trabajo en la Facultad de Segovia para elaborar instrumentos de evaluación que mitigaran las discrepancias de criterio que podrían surgir de las diferentes comisiones de evaluación. Fruto de ese trabajo son las rúbricas que se han aplicado en un proyecto piloto durante los cursos 2014/15 y 2015/16 en la Facultad de Segovia. Se está estudiando su generalización en las cuatro facultades, previa homogeneización de la ponderación de la calificación.

Como hemos indicado anteriormente, también se han producido modificaciones organizativas de asignaturas sincrónicamente en los cuatro centros, permutando el cuatrimestre entre asignaturas y, así, lograr una distribución más racional y homogénea del desarrollo del plan de estudios.

Un elemento muy positivo en los últimos años, ha sido la coordinación intertítulos. Dado que en todas las Facultades de Educación se imparten, al menos, dos títulos de Grado, esta coordinación ha mejorado considerablemente gracias a los esfuerzos y a la forma de trabajar de las Comisiones responsables de cada uno de los títulos en los centros de los cuatro campus. Cabe destacar el trabajo para compartir la información generada a partir de las decisiones adoptadas por cada Comité de Título, lo que genera sinergias y ayuda resolver



aspectos que son comunes, especialmente a los grados de Educación Infantil y Educación Primaria. en muchos casos, las reuniones se han celebrado simultáneamente con el fin de optimizar esta coordinación.

Listado de evidencias:

- Guías docentes de las asignaturas (en la web de la UVA)
- Actas de reuniones del Comité Académico (en ALFRESCO)
- Autoinformes anuales de seguimiento del título
- Encuestas de satisfacción de Estudiantes y PDI
- Tabla de Datos e Indicadores

e) Curso de adaptación al Grado. Estándar:

- *La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.*

El acceso y admisión del alumnado para el curso de adaptación, en el curso 2011/12, ha cumplido con la normativa vigente que se refleja en el punto 4.5 del: Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. del 3 de julio).

El curso de adaptación al grado desarrollado en los primeros años académicos de implantación del Grado ha dado paso a un proceso de reconocimiento de créditos, cumpliendo la normativa vigente de la Universidad de Valladolid. Esto ha sido debido al descenso de matrícula en este Curso y a las dificultades de la Universidad para dar soporte docente a través del aumento de la plantilla durante los últimos años. Los indicadores del Curso de Adaptación nos muestran el flujo de matrícula en cada uno de los centros, donde en algunos centros se ha reducido a la mitad, debido probablemente a que cada vez son menos los maestros y maestras que necesitan adaptar su Diplomatura al Grado. En alguna ocasión se puede apreciar un descenso puntual de la matrícula, coincidente con un periodo de crisis económica aguda que implicó un descenso de las convocatorias de oferta pública de empleo y a la pérdida de poder adquisitivo de los diplomados egresados, lo cual puede haberles inhibido a la hora de optar por esta vía de formación y titulación.

No obstante, este Comité Intercentros valora como positiva la gestión que se ha realizado en las cuatros Facultades de Educación de lo que, por otra parte, es un mandato social: la implantación del Curso de adaptación al Grado.

El curso de adaptación al grado ha seguido en el periodo que nos toca evaluar (de renovación del título de grado de primaria) todos los protocolos que se contemplan en la memoria de verificación. Respetando los criterios, por ejemplo, de años de experiencia profesional "académica" de los solicitantes, o las tablas de convalidación de asignaturas.

Según la información expresada a través de los indicadores de rendimiento de los cursos de adaptación, la tasa de eficiencia, durante el curso 2014-15 ha logrado recuperar el 100% del curso 2011/12 en las Facultades de Palencia y Segovia. Aumento visible observado también en los datos del último curso valorado (2014-15) en la tasa de rendimiento (75% en Palencia y 70% en Segovia).

Listado de evidencias:

- Actas de las diferentes reuniones de los Comités del Título de Grado de Educación Primaria de las cuatro Facultades (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid).
- Indicadores de rendimiento de los cursos de adaptación 2011-12, 2012-13, 2013-2014, 2014-15.. Datos recogidos, desde SIGMA, por el Gabinete de Calidad (subido en el



gestor documental)

- Actas del Comité Intercentros

f) Criterios de extinción. Estándar:

- *En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Los estudiantes de las anterior Diplomaturas “Maestro de Educación Primaria”, “Maestro de Educación Física” y “Maestro de Educación Musical” han podido finalizar sus estudios, respetándose el proceso de evaluación una vez iniciados los estudios de Grado.

Listado de evidencias:

- Actas de reuniones de las distintos Comités, órganos, etc. implicados en la gestión del título de grado de educación primaria (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.).
- Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.



2 Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad.

El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo.

2.1 Información pública del título

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante¹ de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Siguiendo las recomendaciones de los informes de renovación de la acreditación elaborados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) en ediciones anteriores y cumpliendo así los compromisos institucionales adquiridos como parte de dichos procesos de seguimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente ha coordinado las acciones necesarias para garantizar que estén disponibles a través de la web pública de la Universidad de Valladolid tanto las guías docentes de todas las asignaturas que se ofertan en todos los títulos como la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad (indicadores, memorias e informes de evaluación de modificaciones y de seguimiento, en su caso). Además, se ha puesto en marcha un mecanismo de remisión automática de consultas y/o propuestas de mejora sobre la información expuesta a través de un servicio de incidencias web automatizado que se está conectando a las direcciones de email de todos los coordinadores de título de la Universidad de Valladolid, con mecanismos de seguimiento que nos ayudarán a disponer de indicadores sobre la calidad de servicio en un futuro inmediato.

Los centros que imparten el Título han desarrollado sus correspondientes páginas web, respondiendo a la necesidad de atender a las singularidades organizativas y contextuales. De este modo, se ha logrado una información más inmediata, adaptada a las necesidades de cada comunidad universitaria y con un mayor grado de identificación con la imagen corporativa. Estas páginas se encuentran enlazadas a la web institucional de la Universidad y son mantenidas en contenido y soporte técnico por los propios centros.

- Enlace a las web de la Facultad de Educación de Palencia. <http://educacionpalencia.es/>
- Enlace a la web de la Facultad de Educación de Segovia. <http://educasg.uva.es/>
- Enlace a las Facultad de Educación de Soria.
<http://centros.uva.es/export/sites/centros/educacionsoria/>
- Enlace a la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid. <http://www.feyts.uva.es>

Asimismo, se ha puesto en marcha una mejora del proceso de comunicación con el alumnado y con la sociedad en general a través de las redes sociales como Facebook. Soria ha sido el

¹ En el anexo 1 de este documento se identifica la información que se considera relevante y que, por tanto, debe ser pública.



centro más avanzado en este sentido.

Por otro lado, existe una información genérica de los títulos, del plan de estudios, de las asignaturas, etc., que se encuentra integrada en la web institucional y que mantiene cada departamento, profesor o centro, siguiendo las directrices generales de la Universidad. Un buen ejemplo de ellos son los horarios de tutorías o las guías docentes, que están accesibles al público, incluso sin haberse matriculado aún.

Puede acceder a esta información a través de los siguientes enlaces:

- Palencia:
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Primaria-PA/>
- Segovia:
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Primaria-SG/>
- Soria:
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Primaria-SO/>
- Valladolid:
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Educacion-Primaria-VA/>

Para acceder a las guías docentes, entrar en el apartado “asignaturas” de cada uno de los grados, a través de estos enlaces.

Una vez matriculados, las guías docentes, tutorías y otra información específica de cada asignatura, se va poniendo a disposición de los estudiantes a través del Campus Virtual; una herramienta que ha ido consolidándose curso tras curso gracias a la adquisición de competencias del profesorado a través de cursos de formación específicos. El Campus Virtual está estrechamente ligado al correo institucional que todos los estudiantes y profesores tienen, de tal forma que la comunicación ha ido siendo cada vez más fluida y el aprovechamiento de los medios digitales de comunicación *on line* se ha ido imponiendo en la gestión de las asignaturas del Grado. El acceso al Campus Virtual se realiza a través del siguiente enlace: <https://campusvirtual.uva.es/>.

Señalar, además, que es cada vez mayor la preocupación de las diferentes WEB de las cuatro Facultades de Educación de su actualización permanente. Este tema que fue un deseo, no cumplido totalmente hace años, comienza a ser realidad palpable en el presente. Añadir, que son WEB, cada vez, de más fácil acceso para el estudiante y el público en general. Esta es la referencia positiva que reflejan las recientes encuestas sobre este asunto.

Análisis pormenorizado de las diferentes páginas WEB:

- La Universidad de Valladolid ha ido cambiando su WEB (<http://www.uva.es>). Su página actual es una plataforma que da cabida a una estructura de contenido muy extensa y compleja. Da respuesta a todos los usuarios y contiene información relevante de todos los títulos y centros. Anualmente se actualiza la información de los títulos como las guías docentes, tutorías y eventos de interés general de cada centro y campus. Además, existe la información general institucional más estable. Los centros han ido creando sus propias páginas web diseñadas para dar respuesta a sus correspondientes características específicas.
- La Facultad de Educación de Palencia ha actualizado y mejorado muy significativamente su página WEB. Es muy alta la interactividad y la actualización de los contenidos simultáneamente a la realización de actividades, procesos de gestión, etc.
- Después de varias tentativas, la Facultad de Educación de Segovia ya dispone de su propia página WEB, muy bien valorada por el alumnado, ya que aglutina la información



cotidiana más útil y actualizada (horarios, noticias, exámenes, etc.).

- Por su parte, la Facultad de Educación de Soria ha creado una página de Facebook, adaptándose a las tendencias actuales de comunicación a través de las redes sociales: <https://www.facebook.com/FEEdSo-Facultad-de-Educaci%C3%B3n-de-Soria-197026223996487/>
- En página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid, se encuentran todos los documentos relativos al título y son absolutamente accesibles al alumnado del mismo.

Listado de evidencias:

- Página web del título y de la universidad.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Información pública sobre los sistemas de evaluación.
- Guías docentes.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Información pública sobre los sistemas de evaluación.

2.2 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado*
 - *la calidad de las prácticas externas*
 - *la calidad de los programas de movilidad*
 - *la inserción laboral de los egresados*
 - *el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas*
 - *la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.*
- *En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.*

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Título, ha sido diseñado e impulsado por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid y el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación. Los Comités de Título de las cuatro facultades de Educación y el Comité intercentros han velado y actuado para garantizar la más alta respuesta del alumnado y del profesorado a los cuestionarios de satisfacción que se realizan al finalizar cada cuatrimestre.

Para eso, en algunas Facultades el Comité de Título en coordinación con el Decanato de la Facultad, ha designado profesores/as responsables para animar al alumnado a responder a los cuestionarios arbitrando un espacio (laboratorio de informática) y un horario (dentro del horario de clases) para que el alumnado pudiera, libremente, responder a los diferentes cuestionarios.

El título, que se imparte en los cuatro centros, tiene designados responsables que coordinan y



garantizan la calidad y el correcto desarrollo de su implantación progresiva: Comité del Título en cada uno de los centros y Comité Intercentros común a los cuatro centros y a los tres títulos de Educación (Infantil, Primaria y Social). Además de las encuestas que puedan realizarse en cada centro, el Comité Intercentros procura la coordinación en los cuatro campus y tres titulaciones de grado diferentes, con realidades educativas muy distintas. Esta compleja coordinación es el principal motivo para plantear una reorganización de este Comité Intercentros, separando las reuniones de cada uno de los tres títulos a nivel intercentro y manteniendo la fructífera colaboración entre los títulos en cada uno de los cuatro centros. Esta propuesta se ha planteado durante el curso 2015/16 en el Comité Intercentros y se ha propuesto por los cuatro decanos al Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación, para que estudie esta posibilidad.

Mediante SIGC se recoge toda la información relativa al funcionamiento del título, a través de encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el Grado, encuestas de inserción laboral, indicadores de tasas, etc..

Creemos que el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) ha contribuido significativamente a los logros alcanzados. Fruto del análisis de la información que se dispone del título, así como de las reuniones mantenidas, se han definido las oportunas acciones de mejora que figuran en los autoinformes de seguimiento. En este sentido, los autoinformes de seguimiento han resultado una herramienta útil para detectar deficiencias, aunque en ocasiones se ha planteado elaborar estudios cualitativos en profundidad que nos arrojen información más precisa sobre el Título y la conveniencia, si procede, de realizar reajustes del plan de estudios o de la organización del mismo.

Listado de evidencias:

- Actas del Comité intercentros
- Actas de los Comités del Título.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Documentación del SIGC respecto a la recogida de información sobre:
 - Resultados del título.
 - Satisfacción de los grupos de interés (cuestionarios, planes de encuestas,...)
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado
 - la calidad de las prácticas externas
 - la calidad de los programas de movilidad
 - la inserción laboral de los graduados,
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- Documentación del SIGC sobre cómo se han atendido sugerencias y reclamaciones.
- Informes de revisión del SIGC

2.3 Evolución de la implantación del título

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha emitido informes favorables a cuantas propuestas se han elevado por parte de la UVa para la adecuación del Título. Asimismo, se han realizado algunas recomendaciones que quedan recogidas en los informes disponibles en el gestor documental (ver anexo).



Analizadas las recomendaciones efectuadas sobre el ejercicio profesional y desarrollo del Título, consideramos meritorio el reiterado intento de solventar cada una de ellas con acciones de mejora eficaces. Los diferentes Autoinformes anuales, dan buena muestra de ello.

En relación a la recomendación realizada con fecha de 08 de junio de 2010, en relación a la conveniencia de no generar falsas expectativas de la invalidez del anterior título de Diplomado, se ha aclarado a los estudiantes de nuevo ingreso que el nuevo Grado es completamente equivalente a la anterior Diplomatura, a efectos del ejercicio profesional.

Siguiendo las recomendaciones efectuadas por ACSUCYL en 31 de julio de 2012, se realizó un estrecho seguimiento de la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León debido a la escasa cualificación de su plantilla. Por Acuerdo 31/2015, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León (BOCYL nº 107, 8 de junio de 2015) se anuló dicha adscripción. El resto de recomendaciones efectuadas en este informe para el Título se han resuelto satisfactoriamente, destacando el plan de mejora de la UVa para incrementar la capacidad investigadora del profesorado del Título, gracias al progresivo aumento de doctores en las cuatro facultades de Educación, tanto Ayudantes Doctores, como Contratados Doctores o Profesores Asociados que han alcanzado este nivel académico. También, la evaluación de la labor investigadora realizada a través de PRISMA en la UVa ha ido dando sus frutos, incentivando esta labor con descuentos en la carga docente del profesorado integrado a tiempo completo.

Por último, siguiendo las recomendaciones del informe de 6 de mayo de 2016 y se ha indicado el perfil de ingreso recomendado, así como de los requisitos y criterios de admisión.

La evolución del Título, a lo largo del periodo referido en este documento (2009/10 al 2015/16) es parejo a la evolución de la propia sociedad. Así, y como ejemplo, mientras las tasas de matrícula (que es un claro indicador evolutivo del título) han descendido en algunas de la Facultades (la crisis económica tiene bastante que decir) (no es el caso de la de Valladolid); en cambio, los resultados de satisfacción y de aprendizaje (ver encuestas) han crecido significativamente en las cuatro Facultades de Educación. Esto último ha generado un crecimiento de este título de primaria, al surgir, en este periodo señalado, el Programa de Estudios Conjuntos (Infantil-Primaria), estudios que han sido muy bien recibidos.

Listado de evidencias:

- Actas del Comité Intercentros
- Actas de los Comités del Título.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informe de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Información sobre acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC.

3 Recursos humanos y de apoyo

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o*



profesional.

- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.*

Las líneas de actuación en materia de profesorado aprobadas desde 2014 apuestan por una serie de acciones estratégicas tendentes a mejorar tanto la cualificación como el rejuvenecimiento de la plantilla, aún en un escenario enormemente desfavorable a nivel nacional y regional en lo que se refiere a la financiación del capítulo destinado a personal y a la limitación impuesta por una Tasa de Reposición restrictiva. En este sentido, se han puesto en marcha programas de dotación de Profesores Ayudantes Doctores, contratos PreDoctorales con fondos propios, contratos PostDoc, tanto para unidades docentes con mayor temporalidad en la plantilla como con líneas especiales a las unidades con mayor índice de envejecimiento. Al mismo tiempo, se han establecido procedimientos para garantizar que todas las unidades docentes disponen del número de profesores necesarios para afrontar las obligaciones docentes de las diferentes unidades antes del comienzo de curso, merced a un esfuerzo de mejora de la planificación de necesidades apoyado por una herramienta de gestión que implementa nuestro completo Documento de Plantilla.

La Universidad de Valladolid, a través de la Sección de Formación Permanente e Innovación Docente de su Centro Buendía contribuye a la consecución de fines fundamentales en una institución de educación superior como son *impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado y fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.*

La Dirección de Área de Formación e Innovación Educativa, apoyada por el trabajo de un equipo de profesionales coordinados desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente se encarga de ofrecer a la comunidad universitaria, y en particular a su profesorado, herramientas para que la acción docente siga progresando hacia la excelencia, en el marco de un cambio profundo de modelo y del cambio en la perspectiva del aprendizaje, tradicionalmente entendido como una acción individual solamente, pero actualmente visto a través de una concepción más social, grupal e individual. Así, se apuesta por una formación orientada hacia un modelo de experiencia completa donde el conocimiento está deslocalizado, así como las fuentes de acceso al mismo. La temporalización del aprendizaje se orienta asociada a la diversidad y las circunstancias de los estudiantes y no sólo a la rigidez de las cuatro paredes del aula.

La renovación pedagógica, el renacimiento de métodos docentes activos en el aula, la incorporación de la acción tutorial en el propio proyecto docente, la utilización de nuevas fórmulas de evaluación, los cambios de rol en profesorado y alumnado, la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales y otros muchos retos que se presentan en estos días vinculados de forma inseparable al proceso de convergencia al nuevo EEES, no son sino cuestiones de tipo sistémico asociadas al desarrollo de un auténtico modelo profesional docente, atemporales en gran medida y que, en todo caso, actualizan sus concreciones en función de la evolución de la propia sociedad. Se ha iniciado en consecuencia una revisión en profundidad del Plan de Formación del PDI de forma que, por una parte, el plan pueda marcar líneas de trabajo del profesorado orientadas hacia el desarrollo profesional docente que contemplen un plan detallado, bien estructurado y cronológicamente claro que atienda a la diversidad presente en este colectivo y permita abordar la formación en todos sus niveles, desde el más general hasta el más específico y desde el dirigido al profesorado novel



hasta el dirigido al profesorado senior. Este plan, al mismo tiempo, ha de armonizarse en mayor medida con el programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) de forma que ambos instrumentos sirvan para la mejora y para la orientación a la excelencia.

La Sección de Formación Permanente e Innovación Docente del Centro Buendía de la Universidad de Valladolid ha venido realizando un plan anual de formación del PDI, siendo preciso mejorar en lo posible su seguimiento y evaluación. En este sentido se ha creado la figura del facilitador (profesorado formado con destrezas mayores entre sus iguales) que ha contribuido a la extensión del conocimiento de distintos tipos de competencias nuevas. Esta política de formar y ayudar a crear formadores tiene entre sus ventajas la posibilidad de ir creando Comunidades de Docentes y Personal de Administración y Servicio que promueven la formación y la autoformación. Esta oferta formativa puede consultarse en: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia>.

El nuevo enfoque educativo que propugna el EEES pretende que la universidad, nuestras aulas, se conviertan en un enorme espejo en el que puedan ver reflejado los estudiantes su propio potencial como profesionales y como ciudadanos. Nuestra labor no ha de ser mostrar al estudiante lo mucho que sabemos y lo magna que es la institución en la que se han enrolado, sino ayudarles a desarrollar una serie de competencias que abarcan cuestiones transversales, académicas y profesionales. En este sentido, la excelencia docente ya sólo puede ser entendida, en palabras de Ken Bain, como la “cualidad de ayudar a los estudiantes a aprender mediante métodos que generen una influencia sostenida, sustancial y positiva en su forma de pensar, actuar y sentir”.

Este reto es ambicioso y difícilmente alcanzable a corto plazo o de manera individual. Así, debe abordarse el campo de la innovación docente desde el punto de vista del desarrollo profesional del propio docente, trascendiendo no sólo los tradicionales enfoques centrados en cuestiones meramente curriculares sino también aquéllos que se limitan a renovaciones metodológicas, entendiéndose al mismo tiempo que si bien el crecimiento personal es potencial para eventuales innovaciones, la innovación es, a su vez, motor de crecimiento personal y, por tanto, si la institución orienta los proyectos de innovación docente hacia la consolidación de equipos docentes y la interacción entre distintos agentes académicos y sociales, el resultado llevará aparejado una mejora de la institución, de la sociedad de la que forma parte y a la que en gran medida sirve y de cuantos miembros de la comunidad universitaria participen en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos involucrados.

El aumento de doctorados, promociones profesionales, tramos de investigación y producción científica avalan que el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la titulación. Hacemos especial referencia a la producción científica, donde de forma objetiva se asiste a una mayor dedicación a la investigación. Sexenios y publicaciones reconocidas comienzan a surgir en las cuatro Facultades de Educación. Aspecto, éste, que históricamente se reclamaba de las antiguas Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B., y que, hoy, es una realidad. Se entiende que el llamado PDI debe ser un tipo de profesionales con dos características claves para lograr una buena intervención educativa: docentes de calidad e investigaciones competentes en sus respectivos campos. Son, por decirlo con una metáfora las dos ruedas del carro para que avance correctamente; una rueda la de la docencia, y la otra la de la investigación. Ambas, en cualquier caso, deben tener el mismo diámetro.

Los datos facilitados por el Gabinete de Estudios muestran, no solo la pertinencia de los requisitos del Personal Docente e investigador, sino también el hecho de que la cualificación académica del profesorado mejora de manera considerable. Se sugiere contrastar la información con la tabla de datos generales del Personal docente e investigador (PDI) que imparte docencia en el Grado de Primaria (adjuntado en el gestor documental), de los cursos 2009/2010 al 2015/2016.

En cuanto a la calidad de la plantilla de profesorado, en la Facultad de Educación de Palencia se ha ido modificando a lo largo de estos años (2009-10 al 2015-16). Si contabilizamos, solamente el profesorado integrado, de 21 docentes en el año 2010-11 se ha pasado a los 24 en el 2015-



16, lo que supone un relativo crecimiento sobre un total de 54 profesores/as en el último de los cursos señalados. De este mismo modo, el número de Profesores Titulares de Universidad ha ido de 4 a 9 durante el periodo reseñado. Señalar, como elemento positivo, que esta Facultad de Educación de Palencia, tiene una decena de profesores con sexenios. Indicar, del mismo modo, y como elemento relevante que el profesorado de esta Facultad ha dedicado, parte de su tiempo, a la construcción de manuales universitarios editados para consumo nacional y editados por editoriales de prestigio. Junto a esto, la Facultad de Educación de Palencia publica, todos los años, la revista Tabanque. Revista educativa de reconocido prestigio nacional: ver: <http://educacionpalencia.es/revista-tabanque/>

La fuerte implicación y cohesión entre el profesorado de la Facultad de Educación de Segovia se aprecia en los numerosos Proyectos de Innovación Docente de carácter interdisciplinar y en la constitución, en los cursos 2015/16 y 2016/17, de una Comisión en la que están integrados profesores de casi todas las áreas implicadas en el Título, a través de la cual se va a desarrollar un proyecto de mejora de las competencias lingüísticas de los estudiantes, tanto verbales como escritas, y el proyecto "Universidad-escuela, dos caminos que se cruzan" a través del cual se incentiva la realización de experiencias prácticas docentes en centros escolares integradas en las asignaturas del Título.

Pero, pese a la preocupación, hay datos para la esperanza. En la Facultad de Educación de Soria el profesorado asociado ha visto duplicado el porcentaje de doctores en su colectivo. En los últimos cursos académicos, este porcentaje de doctores ha pasando de un 20% a un 40% lo que demuestra una mejor cualificación del profesorado a tiempo parcial. Los asociados siguen siendo el colectivo que más hora imparte en la titulación pero el porcentaje se ha reducido hasta el 51% de las horas impartidas cuando el curso que se toma como inicio de esta evaluación el porcentaje de horas impartidas era del 75%,

La Universidad de Valladolid ha hecho un importante esfuerzo para mejorar la actividad docente mediante la innovación en los métodos de enseñanza y la utilización generalizada de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación así como el uso del Campus Virtual (Autoinforme 14-15). También hay que destacar el aumento en el número de proyectos de innovación del profesorado, por ejemplo en el caso de la Facultad de Educación de Soria donde ha pasado de 14 proyectos a 38. Hay que tener en cuenta que, en este campus, el profesorado de la titulación comparte docencia con otras titulaciones como el Grado de Traducción e Interpretación, el Grado de Ingenierías Forestales, el Grado de Administración y Dirección de Empresas, el Grado de Fisioterapia y/o el Grado de Educación Infantil.

El efecto de los programas de doctorado también se ha visto reflejado de manera generalizada en la cualificación de la plantilla, del resto cen centros, así como la acreditación del profesorado, tanto en ACSUCYL como en ANECA.

En cualquier caso, la tabla-resumen aportada por el por el Gabinete de Estudios de la UVa, de los cursos del 2009/10 al 2014/15, muestra los datos reales por categorías profesionales y años académicos, pudiéndose consultar en el gestor documental Alfresco.

Listado de evidencias:

- Actas del Comité Intercentros
- Actas de los Comités del Título.
- Plan anual de formación del Centro Buendía, en la web de la UVa
- Tabla de datos generales del PDI que imparte docencia en el Grado de Primaria, cursos del 2009/10 al 2015/16. Facilitado por el Gabinete de Estudios de la UVa.
- Tabla-Resumen de los datos de Formación del PDI facilitada por el Gabinete de Estudios de la UVa, cursos del 2009/10 al 2014/15.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.



- Planes de formación del profesorado.
- Resultados de las encuestas realizadas al profesorado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

La Biblioteca de la UVa cuenta con el Sello de Excelencia Europea 400+ desde diciembre de 2015.

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid inició su camino en el nuevo modelo de gestión EFQM en el año 2011. Tras un primer análisis y diagnóstico se elaboró un primer Plan de Mejora con múltiples acciones lideradas por nueve grupos correspondientes a los nueve criterios EFQM:

- Los cinco agentes facilitadores: liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos y servicios.
- Los resultados en: usuarios (clientes), personas, sociedad y clave.

Dichos grupos forman parte del Grupo de Liderazgo constituido como grupo fijo de trabajo.

En el año 2012 se hizo el segundo Plan de Mejora de la Biblioteca con los mismos criterios que los expuestos anteriormente, dando como resultado múltiples acciones que posicionaron a la Biblioteca en el nuevo modelo de gestión. En abril del año 2013 se hizo un nuevo análisis y diagnóstico de la Biblioteca con la herramienta PERFIL y el resultado de esta autoevaluación dio como evidencia que ya se estaba en condiciones de optar a un Sello de Compromiso a la Excelencia, obteniendo entre 200 y 250 puntos.

Esta autoevaluación fue homologada en mayo de 2013 por un Licenciario del Club de Excelencia en la Gestión otorgando el nº de referencia HE2013060602, el cual verificó los puntos obtenidos y confirmó el buen posicionamiento de la Biblioteca para optar a un sello EFQM.

Por cautela y queriendo dar pasos seguros en el nuevo modelo de gestión, se optó al sello 200+ EFQM. Para ello, según las normas que lo rigen, es necesario que, además del proceso que se ha indicado anteriormente, se pongan en marcha tres acciones de mejora que tengan un gran impacto en nuestros usuarios. Después de ejecutar dichas acciones, un Validador, perteneciente a una de las cinco Agencias de Acreditación con reconocimiento oficial (Bureau



Veritas), validó dichas acciones y todo el proceso el 20 de diciembre de 2013.

Tras estas etapas, la gestión bibliotecaria de la UVa ha obtenido un doble reconocimiento: el europeo EFQM, armonizado con el reconocimiento excelencia nacional.

En septiembre de 2015 se llevó a cabo una nueva autoevaluación con la Herramienta Perfil V6.0. Se emitió un Informe de Autoevaluación y se homologó dicha autoevaluación por un licenciatario externo.

Posteriormente, se preparó la Memoria EFQM Conceptual (cumpliendo los requisitos vigentes) para optar al Sello de Excelencia Europea. Una vez elaborada dicha Memoria, un Equipo Evaluador analizó la documentación remitida y realizó la correspondiente visita para la evaluación de la Biblioteca de la UVa.

El Equipo Evaluador valora el nivel de excelencia de la organización de acuerdo a los criterios REDER del Modelo EFQM de Excelencia, obteniendo en diciembre de 2015 el Sello de Excelencia Europea 400+ (fecha de concesión del sello 23 de diciembre de 2015).

Para más información:

<http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/1.informaciongeneral/1.7.sistemasdegestiondecaldad/1.7.01.plandemejora/index.html>

En cuanto a los recursos materiales e infraestructura de la Universidad de Valladolid coinciden con los compromisos adquiridos en la Memoria Verificada y se pueden considerar adecuados y válidos para la consecución de los objetivos formativos establecidos en el título.

De forma particular, hay que reseñar que en el momento de implantación del título se produjo la fusión de las bibliotecas de centro del campus Miguel Delibes de Valladolid y la creación de la Biblioteca de Campus, configurándose un nuevo recurso (sito a escasos metros del edificio de la Facultad de Educación y Trabajo Social) con una mejor dotación de recursos bibliográficos, informáticos y audiovisuales (puede accederse a la página web de la Biblioteca del Campus Miguel Delibes en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/site/guiadelabiblioteca/>).

Aunque el acceso a la red Wifi ha sido objeto, en ocasiones, de queja por parte del alumnado de los cuatro centros debido a que se colapsa en ocasiones por las múltiples conexiones que se realizan de forma simultánea. Hay que destacar que los servicios técnicos de UVa (STIC), a instancias de la Juntas del Centro y los Decanatos o el Vicerrectorado del Campus (en Segovia y Soria) han solucionado los problemas con rapidez y siguen realizando múltiples intentos de mejora para la ampliación y buen funcionamiento de la red.

El personal del Negociado de Alumnos/as, de Conserjería, del Servicio de Informática y del Servicio de Audiovisuales ha prestado apoyo tanto al profesorado (en las aulas como en sus despachos) como al alumnado. De la misma manera se valora, como muy positiva, la ayuda recibida, tanto del personal de Negociado, como especialmente, de los profesionales informáticos. Las respuestas, tanto del profesorado como del alumnado a estos asuntos ("valoración de las infraestructuras", como "recursos para docencia") presentan puntuaciones notables en los cuatro campus.

El Título cuenta con la colaboración y apoyo del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) y de los diferentes servicios universitarios, destacando especialmente el servicio de la Biblioteca Universitaria. Esta valoración positiva es compartida de manera global en las cuatro Facultades de Educación (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid). Este P.A.S de la Biblioteca ha apoyado directamente la implantación del Grado. Se ha organizado, en algunos casos, en colaboración con la Biblioteca y el Decanato, sesiones de formación para el alumnado de primer curso sobre el servicio de biblioteca, el acceso a los fondos de la misma y la utilización de la página web de la Biblioteca Universitaria. El alumnado ha valorado siempre positivamente este apoyo. Los servicios de la biblioteca son, también, reconocidos en las encuestas, a nivel de notable, tanto



por el profesorado como del alumnado en los cuatro campus.

Uno de los esfuerzos más significativos ha sido la mejora de las infraestructuras de los centros, coincidiendo con la implantación del Título. En los autoinformes anuales se ha venido expresando el malestar sobre algunas deficiencias para determinadas actividades. El aspecto peor valorado en referencia a las infraestructuras lo encontrábamos en la, entonces denominada, Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia, antes de la construcción del actual Campus María Zambrano. Actualmente, este malestar se mantiene en la Facultad de Segovia, debido a que falta por terminar la segunda fase del campus, aunque la valoración global es buena, gracias a los esfuerzos realizados por la Facultad para compensar las debilidades. No obstante, al margen de estas deficiencias concretas y ya casi superadas, los recursos e infraestructuras disponibles en los cuatro campus son compatibles con el desarrollo del Título.

En cuanto a los problemas de acceso físico a los espacios por parte de las personas con discapacidad, indicar que se han ido eliminando barreras de accesibilidad de manera constante, funcional y operativa. Así, rampas, ascensores y medios adaptativos han sido puestos en uso. Actualmente contamos con varios estudiantes con discapacidad que están siendo integrados con normalidad en las aulas.

En cuanto a la Facultad de Educación de Palencia, el uso de las herramientas y recursos materiales disponibles han sido valorados muy positivamente, tanto por parte del alumnado, como del profesorado. Así, el profesorado puntúa con un 8,2 y un 8,3, tanto la valoración de laboratorios, talleres, como los recursos que ofrece la biblioteca del campus de la Yutera. En cuanto a la valoración que hace el alumnado de las infraestructuras (aulas informáticas, servicios de biblioteca, consultas administrativas...) se sitúa en niveles altos con puntuaciones de notable (8,0).

En la Facultad de Segovia, como hemos apuntado antes, se aprecia cómo el efecto de la implantación del Título se ha producido paralelamente a la consolidación de las infraestructuras del nuevo Campus María Zambrano y a la evolución de las plataformas de aprendizaje on line (Campus Virtual) o la implantación de la red Wifi en todo el campus, aumentando dos puntos enteros la valoración de los recursos disponibles por parte del profesorado (6,1 en 2011/12 al 8,1 en 2014/15) o el aumento generalizado de todos los indicadores valorados por los estudiantes, especialmente la valoración de las instalaciones e infraestructuras que sube más de un punto (7,3 en 2014/15). Estos datos denotan, junto a la notable valoración del profesorado por parte de los estudiantes (7,1 en 2014/15), que se están realizando importantes esfuerzos con buenos resultados para lograr la calidad demandada por todos los agentes implicados (el profesorado valora con un 7,2 la actividad docente). Algunos esfuerzos se ven reforzados por las excelentes relaciones de la Facultad de Segovia con las instituciones locales (Ayuntamiento de Segovia) y centros escolares, que hacen posible un programa formativo de calidad, muy cercano a la realidad educativa.

Por su parte, la Facultad de Educación de Soria cuenta con una coordinadora de Asuntos Sociales y Cooperación, persona referente en cuestiones de la atención a la diversidad e inclusión manteniendo contacto directo con los estudiantes que soliciten una atención particular. Del mismo modo, en todos los centros, desde la coordinación de cooperación se han consolidado convenios de colaboración con una decena de entidades sociales y asociaciones locales, nacionales e internacionales como: Cruz Roja, Tierra sin Males, Mujeres del Mundo, Asociación amigos del pueblo Saharaui, Asociación de Alzheimer, Parkinson, Asociación de Parálisis Cerebral, Asociación de Familiares de Enfermos Psíquicos, ONCE, etc. La coordinación de Asuntos Sociales y Cooperación está en comunicación permanente con la oficina de Asuntos Sociales y Cooperación de la UVa (ver convenios).

Cada inicio de curso se celebran unas jornadas de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso en la que se le informa de todos los recursos de campus, se intercambian experiencias con estudiantes veteranos de otros cursos, y se recogen sugerencias. En estas jornadas



también participa el PAS, equipo decanal y estudiantes. Uno de los temas importantes suele ser el uso del Campus Virtual y de su correo institucional como medios de aprendizaje a los que deben acostumbrarse desde el inicio del curso académico. Pero, en cualquier caso, sirven para que los nuevos alumnos conozcan al resto de la comunidad universitaria desde el primer día.

Asimismo, se celebra una jornada para estudiantes del resto de cursos, centrada en aquellos aspectos más relevantes para ese año: elección de menciones en segundo, inicio de los prácticum en tercero o el TFG en cuarto con algunos de estos temas. Esta jornada es bien valorada y aprovechada por las estudiantes, ayudándoles a afrontar el curso con información de primera mano.

Listado de evidencias:

- Actas del Comité intercentros
- Actas de los Comités del Título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de Evaluación.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Información sobre personal de apoyo (experiencia profesional, categoría, etc.)
- Planes de formación del personal de apoyo.
- Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título: número, uso, etc.
- Documentación sobre los servicios de orientación académica y profesional. Indicadores de uso y satisfacción de estos servicios.



4 Resultados del programa formativo

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título

4.1 Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.*

Diferentes programas y proyectos de innovación en los diferentes campus (ver autoinformes de seguimientos y evidencias presentadas) muestran la permanente búsqueda de estrategias metodológicas criterios e instrumentos de evaluación, para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hasta el momento actual sigue siendo una búsqueda in crescendo; siempre procurando sistemas de evaluación justos que permitan valorar la superación, o no, de las competencias requeridas.

En los cuatro campus, el sistema de evaluación se hace público a través de las guías docentes de cada una de las asignaturas, que están siempre accesibles y actualizadas antes del inicio del curso. En estas guías se establece el régimen de evaluación continua y de exámenes, así como los objetivos de aprendizaje, los instrumentos y procedimientos de evaluación para que el alumnado afronte sus estudios de grado con la máxima información posible. Se exponen públicamente de diferentes formas: página web del centro, Campus Virtual y presentación por parte del profesorado al comienzo de cada asignatura. En algunos casos, el profesor pacta con los estudiantes modificaciones sobre el sistema de evaluación o sobre la ponderación de cada uno de los instrumentos de calificación.

En cuanto al análisis transversal del aprendizaje del alumnado, en Soria, se ha comenzado a trabajar en la creación de reuniones al inicio y final de cada cuatrimestre entre el profesorado de curso, coordinadores y delegados con el objetivo de analizar los resultados y detectar problemas e incidencias. Son un espacio de información, de recogidas de dudas y propuestas, algo que permite velar por el proceso de aprendizaje. Estas reuniones se procurarán extender a los demás centros si en Soria se logran resultados interesantes.

Práctica ya contemplada también en los otros campus.

En todo momento el Título se ha ajustado a los plazos y normativa de la UVA y al Verifica de la titulación.

Por otra parte, si miramos los resultados en relación a la tasa de rendimiento (en el asunto que refleja este epígrafe: consecución de los resultados del aprendizaje previsto) podemos ver, con satisfacción, que las puntuaciones reflejadas, a lo largo de los cursos académicos (2010 al 2015), son ascendentes. Este rasgo es compartido por los cuatro centros universitarios donde se imparte este título.

En cuanto a la Facultad de Educación de Palencia se ha valorado, por parte del alumnado, como satisfactorio, los siguientes indicadores y dentro del periodo 2009-2010 2014-15: a) La



valoración del plan de estudios ha ido del 5,7 al 6,5 en el periodo indicado; b) En cuanto a la valoración de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido del 6,2 al 6,7 del periodo indicado; c) Sobre la valoración de la evaluación ha ido del 6,4 al 7,1 del periodo indicado; d) Sobre la valoración del profesorado ha ido del 6,9 al 7,2 del periodo indicado y e) Sobre la valoración de los conocimientos y formación adquirida del 6,5 al 7,3 durante el periodo indicado. Es por ello que se puede decir que la Facultad de Educación de Palencia, según estas referencias numéricas, ha crecido en positivo. Se puede decir, esquemáticamente, que la valoración del grado de primaria, por parte del alumnado de Palencia, ha ido del 6,2 al 7,8. De la misma manera de la valoración de la docencia que fue del 6,0 al 7,8.

En la Facultad de Segovia la valoración del plan de estudios ha ido creciendo significativamente, pasando de un 5,7 en 2011/12 a un 6,3 en 2014/15 la valoración del alumnado, o aumentando un punto entero (7,4) la valoración del grado por parte del profesorado en 2014/15.

En el caso de Soria, no ha habido diferencias significativas a lo largo de los cursos, con una Valoración de la formación y los conocimientos adquiridos que oscila entre el 6,7 y el 6,9 o la Valoración del plan de estudios entre el 6,0 y 6,3.

En la Facultad de Educación de Valladolid tampoco ha habido diferencias significativas en la valoración del plan de estudios, los datos obtenidos oscilan entre el 5,7 y el 6,4. Respecto a la valoración del profesorado los resultados obtenidos oscilan entre 6,8 y 7 muy similar a la valoración de los conocimientos y formación adquirida.

En todo caso, el carácter de constante cambio de la educación escolar y una actitud de permanente revisión y mejora, sigue siendo interesante iniciar un estudio cualitativo y en profundidad, más pormenorizado y específico del plan de estudios orientado a su adaptación a las necesidades actuales, tras la experiencia en estos últimos años y a partir de la evaluación de renovación del Título. Esta propuesta se planteó en el Comité Intercentros durante el curso 2014/15, pero aún no se ha puesto en marcha dicho estudio por falta de medios y disponibilidad horaria de este Comité.

Listado de evidencias: Evidencias relacionadas

- Actas de Comités de Título
- Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas (sólo en títulos de Grado), trabajos fin de grado, informes de prácticas, etc, según se indica en el Autoinforme.
- Información pública sobre los sistemas de evaluación.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informe de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación

4.2 Evolución de los indicadores del título

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Los datos e indicadores del título consideramos que resultan adecuados a la tipología de los estudiantes y la situación socioeconómica.

En base a los datos e indicadores facilitados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente y el Gabinete de Estudios y Evaluación, tal como se recoge en el último Autoinforme (relativo al curso 14/15) nos aporta la siguiente información:



En la Facultad de Educación de Palencia, la tasa de rendimiento que pretende evaluar o relacionar créditos aprobado por créditos matriculados es claramente positiva. Así, y dentro del periodo que va del 2009-10 al 2014-15, los datos van del 81,8% al 90,8%. Esto indica, claramente que la tasa de rendimiento en dicha Facultad es claramente positiva; es decir que hay una mayor armonía entre matricularse en créditos que, luego, se aprueban.

En cambio, en cuanto a este mismo indicador (tasa de rendimiento) en la Facultad citada de Palencia, y en relación al Curso de Adaptación al Grado los porcentajes descienden de un 85,% a un 66,6% de los cursos 2011 al 2013-14. Esto indica la necesidad de cuidar a este tipo de alumnado. En este caso, se ve la necesidad de generar una información más directa y una mayor facilitación. Aspectos que se están corrigiendo desde dicha Facultad. En cuanto a los datos de la tasa de eficiencia los porcentajes son más positivos, recuperando el 100% en el curso 2014/15 en centros como Palencia o Segovia.

La tasa de rendimiento del título, así como la de eficiencia y de éxito obtienen, en general, porcentajes altos o muy altos, aún a pesar de ser, en algunos casos, inferiores a cursos anteriores. Cabe destacar el aumento de los últimos años en la tasa de éxito de la Facultad de Educación de Soria.

En el campus "Duques de Soria" la tasa de éxito se ha mantenido a lo largo de los tres últimos años por encima del 90% lo que demuestra la implicación y el interés mostrado por los alumnos a lo largo de su formación. También es alta la tasa de rendimiento del título, superando durante tres años el 86%.

La tasa de abandono inicial, sin embargo, sorprende por su fluctuación (como es el caso de Segovia) o su descenso (Valladolid). Dato aparentemente contradictorio si tenemos en cuenta la estabilidad de los mismos en las tasas de rendimiento y éxito de Valladolid o de aumento en la tasa de rendimiento del Título en Segovia.

Para más información sobre la trayectoria y evolución de los indicadores se recomienda la tabla elaborada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa, donde consta la trayectoria desde el curso 2010/11 al actual. En ella se comprueba que la tasa de rendimiento oscila entre el 85,2% del primer año al 87,4% en el último, en Valladolid; o el 69,9% al 85,1%, en Segovia.

Listado de evidencias:

- Tabla-resumen de los indicadores del título de los cursos del 2010/11 al 2014/15 facilitada por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.
- Tablas de datos e indicadores de resultados, según modelo incluido en el Autoinforme.
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.

4.3 Inserción laboral

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.*

A partir de junio de 2015 comenzaron los estudios de inserción laboral de los estudiantes de Grado de la UVa, tal y como establece el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de Grado y Máster y que está detallado en el punto 9 de las Memorias de Verificación de cada título.

En el último Autoinforme de seguimiento del Título del Grado de Primaria (relativo al curso



14/15) se muestra la información resumida al respecto de la inserción laboral de los egresados:

En las cuatro Facultades el principal motivo por el que se cursó el Título de Educación Primaria es vocacional. Además, hay acuerdo también en los datos obtenidos con respecto a la inserción laboral. La tasa de ocupación oscila entre el 51 y el 55%. Aproximadamente la mitad de los encuestados indican que en su trabajo actual, o último trabajo, se necesita la propia titulación específica. La otra mitad se enmarca en espacios laborales que incluso no se les exige titulación universitaria.

También alrededor del 50% se encuentran en jornadas a tiempo parcial y/o multiempleados. La valoración recogida entre los encuestados sobre este título de Educación Primaria es bastante alta, no obstante muestran su malestar en cuanto a la necesidad de sincronizar el plan de estudios con el mundo laboral.

En las cuatro Facultades de Educación la tasa de ocupación laboral se mueve entre el 51,2% de Soria y el 57% de Segovia que es el referente común de los títulos de esta naturaleza. No obstante, es de destacar que el alumnado de las diferentes Facultades realiza otros estudios de formación. Así, y como ejemplo, el 66% de los encuestados de Palencia señalan que están realizando: a) estudios de especialización, b) otro Grado o, c) un Master. Está claro que la situación de crisis hace ver al alumnado de este título la necesidad de ampliar estudios para tener un mejor, y más fácil encaje en el mercado laboral.

La mayoría de los estudiantes volvería a cursar el mismo título y se muestran satisfechos con la formación y el desarrollo de las prácticas, no así con la proyección de las mismas de cara a una salida profesional. Consideramos se trata de un problema importante ya que no se dispone de canales para que los mejores estudiantes y, por tanto, los mejores maestros y maestras, accedan directamente a la carrera docente, como ocurre en la medicina con el MIR.

En este sentido, cabría trabajar más desde las Facultades de Educación de los cuatro campus para desarrollar las competencias profesionales de los estudiantes. Así como, seguir fomentando las prácticas externas a nivel nacional e internacional. Del mismo modo, sería bueno aumentar la oferta de cursos de orientación profesional específica y genérica o cursos de apoyo a la inserción laboral, con el propósito de que los estudiantes cuenten con una información de calidad sobre de las distintas herramientas que son necesarias para encontrar una salida laboral acorde a la titulación adquirida. Con ello se daría respuesta al interés de los egresados y su demanda de información sobre el mercado laboral específico del Grado de Educación Primaria.

A pesar de que la inserción laboral no es la que desearíamos todos los agentes implicados, la satisfacción de los egresados con la formación recibida es notable.

Listado de evidencias:

- Tabla de datos del Gabinete de Estudios de la UVA
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Referentes de indicadores de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario...

4.4 Satisfacción de los agentes implicados

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

En septiembre de 2015 se puso en marcha la encuesta de satisfacción del PAS con una prueba



piloto en cuatro centros de la UVa (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). En febrero de 2016 se obtuvieron los informes de esta prueba piloto para los cuatro centros indicados y durante los meses posteriores se ha analizado el hecho de extender dicha encuesta al resto del PAS, viéndose más oportuno la implantación de una Encuesta de Clima Laboral, en la que actualmente se está comenzando a trabajar

En este curso académico (2015-16), se ha creado un nuevo vicerrectorado, el de Planificación Estratégica y Calidad, una evidencia más de que la Universidad de Valladolid ha asumido el compromiso con la calidad en el desarrollo y el cumplimiento de sus actuaciones y con el funcionamiento de la institución. Para hacer efectivo este reto se ha emprendido un proyecto orientado a la mejora de la calidad universitaria. Una de las acciones previstas en el proyecto es la evaluación de nuestros servicios administrativos. En una reunión mantenida el pasado 16 de marzo de 2016 con los Jefes de Servicio, Gerente y la Vicerrectora de Planificación Estratégica y Calidad, se informó del proyecto que se quería acometer, "la realización de un diagnóstico externo de la situación actual de los servicios de la Universidad de Valladolid con los criterios especificados en el Modelo EFQM de Excelencia" para ello se iba a comenzar con tres servicios (Servicio de Gestión de la Investigación, Servicio de Relaciones Internacionales y STIC)

A continuación, se indican brevemente las fases que se han desarrollado hasta el momento y las que próximamente se van a iniciar:

- Creación Comisión: Se creó una Comisión de seguimiento para la acreditación de los servicios, formada por 16 personas. Primera reunión con la Comisión, 31 de marzo para explicar el proyecto.
- Elección Empresa Externa (abril 2016): se decide que el proyecto se realizará a través de una empresa externa para lo cual se habilitó un proceso para elegir la empresa/s encargadas de realizar la evaluación.

Una vez analizadas las propuestas iniciales y modificadas en relación a nuestras necesidades, se comunicó a las empresas que lanzarán un nuevo proyecto ajustándose a dichas necesidades. Se analizó la segunda propuesta y se seleccionaron las dos empresas encargadas de llevar a cabo el proyecto. Si bien, el proyecto se ha realizado con dos empresas, la metodología empleada ha sido exactamente la misma en los tres servicios.

- Ejecución del proyecto: En una *primera fase*, el objetivo es obtener un diagnóstico de los servicios con sus puntos fuertes, áreas de mejora y un plan de mejora a ejecutar.
 - o Esta fase se llevó a cabo a lo largo de los meses de mayo y junio. Inicio: 29 de abril, primera reunión individual con cada uno de los servicios para informar del proyecto.
 - o Presentación del diagnóstico a la comisión: El 29 de junio y 5 de julio se presenta ante la comisión el diagnóstico de los servicios. 29 de junio (Servicio de Relaciones Internacionales) y 5 de julio (STIC y Servicio de Gestión de la Investigación).
 - o Aparte de la reunión inicial y las dos reuniones de presentación del diagnóstico, durante todo el proyecto se han mantenido 3 reuniones más de la comisión para aportar información.
- En una *segunda fase*, que prácticamente acabamos de comenzar tras la evaluación, se ha iniciado el proceso de mejora (8 de julio STIC y Servicio de Gestión de la Investigación y 18 de julio Servicio de Relaciones Internacionales) con el propósito de alinearnos todos en unos mismos estándares de calidad y obtener el Sello de Excelencia Europea que nos reconoce como institución internacionalmente y reconoce nuestros logros, tanto internamente como a la sociedad (estudiantes, financiadores, colaboradores, competidores, etc.). Para la realización de este proceso se han creado unos grupos de trabajo de acompañamiento para el plan de mejora en el que participarán los responsables del servicio y los expertos internos de calidad.

Dado que todos estamos inmersos en un proceso de mejora, ciertas acciones derivadas de los



planes de mejora de los servicios evaluados podrán impactar sobre otros servicios. En esos casos, dichas acciones serán realizadas teniendo en cuenta los servicios implicados y, de esta forma, se podrá ir introduciendo mejoras, transversalmente, a toda la Universidad. El objetivo es avanzar en esta línea en todos los servicios y centros de la UVA

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto y, analizando los resultados de los tres primeros servicios evaluados, la UVA ha considerado de suma importancia conocer el grado de satisfacción del PAS de la Universidad de Valladolid y para ello implantar una Encuesta de Clima Laboral.

Por lo que la Institución ha considerado más adecuado que la encuesta piloto realizada en septiembre de 2015 sea sustituida por la Encuesta de Clima Laboral, puesto que no tendría sentido la cumplimentación de ambas encuestas.

Como se ha indicado inicialmente la UVA se encuentra, actualmente, trabajando en este tema.

(Más información en:

<http://planestrategico.uva.es/export/sites/planestrategico/documentos/2016-01-Acuerdos-Clausto-25-mayo.pdf>)

El nivel de satisfacción detectado, según los datos recogidos por las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA, es altamente coincidente en los cuatro Campus a la hora de mostrar su satisfacción en el logro de los objetivos esperados del grado y valorar las prácticas externas.

Las expectativas del alumnado al ingresar en el título de Primaria en la UVA se cumplen, bastante o suficientemente, para, aproximadamente, la mitad de ellos. La mayoría volvería a cursar los mismos estudios y lo haría en la misma Universidad, motivo de satisfacción, por tanto para todos.

Respecto al PDI, el grado de satisfacción con la/s materia/s que imparte en el Título es alta pero disminuye al tratarse del Plan de Estudios donde imparte su docencia. Posición intermedia ocupa su autovaloración como docente.

Importante recordar el carácter pionero de los títulos de Educación, como primeras titulaciones con metodología en el marco EEES en la UVA. Su esfuerzo y capacidad de adaptación son compensados por el grado de satisfacción de los docentes y de los estudiantes, con trayectoria siempre por encima de la media.

Sintetizando los aspectos positivos que se observan:

- a) Un porcentaje importante del alumnado escoge la opción de estudio en relación a su vocación.
- b) La metodología con participación activa del estudiante es bien acogida.
- c) La calidad docente del profesorado en general es reconocida de forma favorable.

Curiosamente, el profesorado también valora como muy positiva la relación entre metodología de enseñanza-aprendizaje y los objetivos de las asignaturas. Este dato es sumamente interesante, pues se ve que hay una clara coincidencia en este mismo punto en las percepciones que tienen, tanto el alumnado, como el profesorado.

Desde el curso 2010/11 al actual alrededor del 80% de los estudiantes del Grado alcanzan sus objetivos, y porcentaje similar se encuentra en la carencia de intencionalidad de abandono de los estudios. Alrededor del notable se encuentra la valoración de la actividad docente, del grado, de los recursos disponibles, las tutorías, el profesorado, la formación adquirida y la valoración global de satisfacción.



En esta misma línea es de destacar cómo el profesorado en sus diferentes valoraciones (en la temporalización de esta renovación de acreditación 2009-2015) sobre (el grado, organización de la docencia, actividades docentes y valoración de recursos disponibles) señala y pone calificaciones, cada vez, más altas según los sucesivos cursos académicos en las cuatro Facultades de Educación.

En cuanto a la Facultad de Educación de Palencia el grado de satisfacción del alumnado (de si se están alcanzado los objetivos esperados del grado donde están matriculados...) y durante el periodo del 2010-11 al 2014-15 los porcentajes van desde el 76,7% al 90,0%, en los años indicados. Ello indica una alta puntuación de satisfacción de alumnado consultado en las encuestas. En cuanto al colectivo del profesorado, la valoración que señalan, es, curiosamente, similar a la del alumnado y durante el mismo periodo; es decir que va: a) de un 6,2 a un 7,8 en la valoración del grado; y, b) en cuanto a la organización de la docencia (el profesorado) puntúa de un 6,0 a un 7,8. Esto indica, de nuevo, que el profesorado, en general, percibe y realiza una buena organización docente que ha ido creciendo con el paso de los cursos académicos.

En segovia la tendencia de valoración de la satisfacción del alumnado y del profesorado es creciente, aumentando en muchos ítems el punto entero, como la Valoración de los estudiantes acerca del profesorado, que asciende al 7,1, o la de las infraestructuras, que alcanza el 7,3. El aumento más significativo de la valoración del PDI se centra en los recursos disponibles, que llega al 8,1, debido a los grandes esfuerzos por compensar los retrasos en la construcción de la segunda fase del campus María Zambrano.

En Soria los datos de satisfacción del alumnado son similares. El porcentaje de estudiantes que han manifestado haber alcanzado los objetivos que esperaban del grado ha fluctuado entre el 78,6% y el 82,9%. El objetivo a corto plazo es conseguir mayores porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción, por parte del colectivo docente, principalmente (solo un 33%). La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha variado entre el 67% y el 82%. Y la valoración que hacen de la titulación (estructura y plan de estudios, profesorado, tutorías) siempre ha estado por encima del 6. El profesorado también valora la titulación positivamente (6,7). Así mismo valoran los recursos disponibles en el centro notablemente (7).

La tabla de resultados de satisfacción, por colectivo implicado, del Gabinete de Estudios y Evaluación aporta evidencias de los datos resultantes desde el curso 2010/11 al curso 2014/15.

Listado de evidencias:

- Encuestas docentes
- Evidencias proporcionadas desde el profesorado, Departamentos o Facultades
- Tabla de resultados de satisfacción, por colectivo implicado, del Gabinete de Estudios y Evaluación desde el curso 2010/11 al curso 2014/15.
-
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Resultados de las encuestas de satisfacción.
- Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción.

4.5 Proyección exterior del título

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.*
- *Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*



En los cuatro centros se cuenta con Coordinadores/as de Relaciones Internacionales así como de becarios/as que apoyan dicho servicio.

Prácticamente todos los convenios suelen estar firmados para que se pueda llevar a cabo la movilidad de alumnado y profesorado. Hecho que posibilita la aproximación a otras instituciones universitarias con respecto a las diversas experiencias educativas e investigadoras y propicia, no solo la movilidad entre estudiantes de diversos países, sino también el establecimiento de cauces de colaboración bidireccional.

Se pueden consultar los convenios en la página de Relaciones Internacionales de la UVA:
<http://www.relint.uva.es>

Concretamente, los convenios Erasmus de las cuatro facultades se pueden consultar a través de los siguientes enlaces:

Palencia:

- <http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=34002991&movilidad=outs&idioma=es>
- <http://educacionpalencia.es/movilidad/programa-erasmus/>

Segovia:

- <http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=40004282&movilidad=outs&idioma=es>
- <http://educasg.uva.es/p/relaciones-internacionales-i.html>

Soria:

- <http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=42003220&movilidad=outs&idioma=es>
- <http://centros.uva.es/export/sites/centros/educacionsoria/internacional/index.html>

Valladolid:

- <http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=47005632&movilidad=outs&idioma=es>
- <http://www.feyts.uva.es/?q=content/erasmus>

Algunos de estos convenios ya están haciendo posible las prácticas, aunque los requisitos de las prácticas de educación exigen condiciones muy concretas y no es fácil lograr encontrarlas en universidades de otros países.

Además de la movilidad y becas al extranjero, existe un programa de movilidad nacional, a través del cual cada vez más estudiantes deciden estudiar durante un periodo concreto en otra universidad Española. Recientemente se está consolidando, con gran aceptación, el convenio *Amity*, a través del cual estudiantes de educación, egresados inicialmente y de cuarto curso a partir del presente curso, trabajan como profesores adjuntos de Español en Estados Unidos.

Concretamente, desde la Facultad de Educación de Palencia se está proponiendo abrir una sección, dentro de la página WEB, donde el alumnado que ha cursado estudios fuera de España pueda disponer de un espacio donde interactuar y facilitar información. La información sobre movilidad y las experiencias logradas en estos intercambios quedan reflejadas en el siguiente enlace.

<http://educacionpalencia.es/category/movilidad-2/movilidad/>

El crecimiento de acuerdos SICUE y convenios internacionales es continuado, tanto de la



movilidad estudiantil, como de profesorado,

El nivel de satisfacción de los estudiantes y usuarios es muy elevado, con valoraciones tan elevada como: 9,3 en Soria, 9,0 en Palencia, 8,5 en Valladolid o 8,3 en Segovia.

En este sentido, el profesorado no es una excepción y dispone de una interesante oferta de convenios que favorezcan su movilidad internacional. Se pueden consultar estos convenios en los siguientes enlaces:

- Palencia:
<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=34002991&movilidad=outts&idioma=es>
- Segovia:
<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=40004282&movilidad=outts&idioma=es>
- Soria:
<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=42003220&movilidad=outts&idioma=es>
- Valladolid:
<http://www.relint.uva.es/relint/erasmus/convenios/coordinadores/UniversidadesDestino.asp?centro=47005632&movilidad=outts&idioma=es>

La Universidad de Valladolid, y los estudios correspondientes de las distintas Facultades, tienen su presencia cada vez más reconocida y consolidada en Europa y Latinoamérica. Algunos ejemplos de ellos son los congresos internacionales organizados y realizados en estas facultades, así como la presencia de profesorado y sus proyectos en eventos de carácter internacional.

Listado de evidencias:

- Evidencias proporcionadas desde el profesorado, Departamentos o Facultades
- Informes internos y externos de seguimiento del título.
- Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
- Tabla de datos del Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título:
 - . Relaciones con entidades internacionales de prestigio.
 - . Presencia de estudiantes internacionales.
 - . Estudiantes propios que participan en programas de movilidad: finalidad de la movilidad, número, instituciones de destino,...
 - . Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales.
 - . Convenios de colaboración internacionales.
 - . Movilidad del profesorado...



5 Plan de mejora

El Autoinforme deberá recoger las principales **áreas de mejora** previstas para el título en los siguientes años, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. Este plan deberá contener los **objetivos perseguidos y las acciones** previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los **responsables, calendario e indicadores de seguimiento** de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

5.1 Fortalezas

- La distribución geográfica del título en los cuatro campus universitarios permite dar respuesta a la formación en una profesión que se desarrolla en todas las provincias de nuestro país.
- El profesorado tiene múltiples lazos de colaboración tanto entre departamentos como entre centros, especialmente en diferentes Proyectos de Innovación Docente y de Investigación.
- Existe una buena relación entre la Escuela y sus maestros con el profesorado del Título, lo que favorece la realización de proyectos conjuntos y el acceso frecuente de los estudiantes al contexto escolar real.
- El clima relacional entre alumnado y profesorado de los cuatro centros promueve un ambiente de confianza y proximidad que favorece la formación como futuro maestro o maestra de Educación Primaria, puesto que ese ambiente debe transferirse a la escuela.
- Una de las valoraciones más altas es la relativa a las prácticas externas y su utilidad como enriquecimiento en su formación. Igualmente, desde la valoración externa de la Junta de Castilla y León, es muy positivo el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al Prácticum.
- Buenas relaciones institucionales locales que favorecen la formalización de convenios y solucionan problemas de infraestructuras, como en el caso de Segovia con Ayuntamiento de Segovia, para el uso de instalaciones deportivas para la docencia de las asignaturas de Educación Física.

5.2 Debilidades

- Un título repartido en cuatro centros distantes geográficamente es más difícil de coordinar y requiere de mayor dedicación.
- El carácter interdisciplinar y transversal de la formación educativa exige una exquisita coordinación entre el profesorado de un mismo curso. Aunque esta realidad es inherente a cualquier grado universitario, en educación se hace más patente, puesto que a los estudiantes se les transmite la importancia de la coordinación entre el profesorado escolar.
- Ocasionalmente encontramos insuficiente oferta de maestros acreditados para acoger estudiantes en prácticas, especialmente en las provincias pequeñas. En este sentido también hay dificultades para asignar tutores específicos de TFG de la mención de Educación Física (en Segovia) y de inglés (en Soria).
- Algunos resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado con las infraestructuras nos han revelado debilidades en el Campus de Segovia, puesto que el Grado se ha implantado durante el proceso de construcción del Campus María Zambrano, que actualmente se encuentra inacabado. Algunas aulas de prácticas se encuentran distantes del centro. En la actualidad se está construyendo la segunda fase, cuya finalización está prevista para el 2018.
- Se sigue detectando un nivel de competencia lingüística escrita por debajo de lo exigible a un maestro cuando finalizan el grado. Este hecho se manifiesta especialmente cuando redactan su TFG.



5.3 Plan de Mejora				
Objetivos	Acciones	Responsables	Calendario	Indicadores
Analizar los resultados de la renovación de la acreditación con el fin de mejorar la adecuación del plan de estudios (estructura y contenido) tras la experiencia de estos primeros años de implantación del Título.	Diseñar y realizar un estudio específico del plan de estudios por métodos cualitativos de análisis en profundidad de las debilidades y fortalezas del plan de estudios y de su utilidad en el desempeño profesional docente.	Comité Intercentros Comisión de expertos en evaluación de programas educativos de Educación Superior	2016/17 al 2019/20	Resultados del estudio que indique la óptima relación entre las necesidades profesionales y la formación recibida.
Aumentar la oferta de prácticas en los centros escolares.	Incentivar al profesorado escolar a acreditarse como tutor en prácticas.	Facultades de Segovia y Soria	2016-2018	La oferta de plazas en cada provincia y su diversidad es suficiente para la demanda de cada centro.
Coordinarse entre el profesorado de un mismo curso y hacer una evaluación continua del proceso	Reuniones al principio y al final de cada cuatrimestre	Proyecto piloto en Soria Extensión a los otros tres centros	2016/17 2017/18	Satisfacción de los agentes implicados Actas de los Comités de Título.
Mejorar la coordinación intercentros fortaleciendo la funcionalidad del Comité Intercentros ante la complejidad para gestionar cuatro centros con el mismo título.	Realizar un estudio que analice otras estructuras similares de funcionamiento en otras universidades. Elegir la propuesta al Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Aplicar las mejoras	Comité Intercentros	2016/17	El comité intercentros mejora su funcionalidad. Recogido en las actas del Comité Intercentros.



	posibles en nuestro contexto			
Continuar con la homogeneización la evaluación de los TFG a través de las Comisiones de Evaluación y los Tutores	Mantener el foro de debate que permita intercambiar experiencias evaluativas de los cuatro centros para poder uniformar los procesos, respetando las singularidades de cada centro	Comité Intercentros	Iniciado el proceso con el proyecto piloto en Segovia (2014-2016) Desarrollarlo durante el curso 2016/17 en el resto de centros	Se ha logrado uniformidad y flexibilidad en los cuatro centros. Recogido en actas del Comité Intercentros y Comités de Título de cada centro
Aumentar la competencia lingüística de los estudiantes.	Diseñar y poner en práctica un proyecto global, transversal e interdisciplinar de impulso a la lectura y a la mejora de la redacción.	Comités de Título de las diferentes Facultades. Comisión específica para desarrollar dicho proyecto en cada centro. Departamentos de Lengua y de Didáctica de la Lengua.	2016-2018	Se aprecia una mejora en la calidad de los TFG, así como en los trabajos de las diferentes asignaturas implicadas en dicho proyecto.
Uniformar criterios asignación de matrículas de honor de los TFG y del Prácticum I y II	Lograr un acuerdo de los cuatro centros	Comités de Título y Comité Intercentros	Principio de Curso 2016/17	Los cuatro centros emplean los mismos criterios
Seguir mejorando los espacios específicos para algunas actividades formativas prácticas (laboratorios y aulas de música, plástica y educación física) en la Facultad de Segovia.	Adaptar aulas convencionales para las prácticas. Organizar los horarios para evitar pérdidas de tiempo en los desplazamientos. Establecer acuerdos con el Ayuntamiento para espacios e Educación Física	Facultad de Educación de Segovia y Campus de Segovia	2015-2018	La satisfacción con las infraestructuras mejora en las encuestas al alumnado y al profesorado. La segunda fase de construcción del campus está próxima a finalizar (finales 2018)
Mejorar la formalización de las actas del Comité Intercentros,	Mantener actualizado Alfresco como repositorio de actas	Comité Intercentros y Comités de Título de cada Facultad	2016/2017	Las actas están debidamente firmadas y archivadas en



logrando mitigar los problemas de dispersión geográfica, y unificando el procedimiento de los Comités de Título de las cuatro facultades.	debidamente firmadas por los participantes aprovechando la implantación de la firma digital en la universidad el pasado curso.			Alfresco
Aumentar la participación e implicación de los estudiantes en las diferentes comisiones y comités de los centros. Aumentar la participación de los estudiantes y del profesorado en las encuestas del SIGC.	Diseñar un plan de animación a la participación integrando acciones desde las diferentes asignaturas, desde los decanatos y desde los departamentos. Informar y mejorar la motivación.	Decanatos y Comités de Título	2016/2017 al 2018/2019	Aumento de los porcentajes de participación en comisiones y encuestas.



6 Tablas de datos e indicadores

Por curso académico, se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre oferta, demanda y matrícula en el título:

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

Igualmente, por curso académico se han de incluir los siguientes datos e indicadores sobre resultados académicos del título:

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

Para el último curso académico, se proporcionarán los siguientes datos sobre los **resultados académicos de las asignaturas** que conforman el plan de estudios:

- Asignatura
- Total estudiantes matriculados
- Tasa de rendimiento de la asignatura
- Tasa de éxito de la asignatura

Respecto al personal académico que ha participado en el desarrollo del plan de estudios, se proporcionarán las siguientes tablas para cada año académico del período objeto de evaluación:



Tabla de PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)														
Curso Acad	Nombre Apellido	Fecha Nacim	Universidad/ institución	Categoría	Área Conocim	Dpto	Cursos en los que imparte docencia (1º - 2º máster)	Titulación	Doctor	Nº horas impartidas	Nº horas totales impartidas en la Universidad	Nº quin	Nº sex investig	Fecha último sex

Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)						
Curso Acad	Categoría	Nº PDI	% categoría sobre otal PDI título	Doctores	% Doctores	% horas impartidas por esa categoría sobre total horas impartidas en el título